REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º: FICHA TÉCNICA

Fecha: domingo 29 de octubre de 2023.

Horario:

- **10:00 h: salida CARRERA 10 km**.

- 11:30 h: entrega de trofeos.

- 11:45 h: carreras infantiles (no competitivas y gratuitas, de 4 a 12 años).

Salida y Meta: en el vial de entrada principal (avda. de Madrid, s/n), a la altura del centro administrativo de Mercamadrid y frente a la entrada Este del Mercado Central de Pescados.

Distancia: 10 km.

Precio: 14,00 €

Inscripciones:

https://www.rockthesport.com/es/evento/6-carrera-10k-mercamadrid-2023

Hasta el sábado 28 de octubre, a las 13:30 h.

Entrega de dorsal-chip, camiseta y botella de vino:

• Cafetería PRISCILA (c/ Sánchez Barcáiztegui 8, metro Pacífico)

- Viernes 27 de octubre: de 11 a 20 h.

- Sábado 28 de octubre: de 10 a 14 h.

El día de la carrera NO se entregarán dorsales.

Edad mínima: 18 años.

Cupo máximo: 2.000 participantes.

La inscripción incluye:

- Camiseta técnica.

- Botella de vino blanco “Portocelo” (D.O. Rueda).

- Cronometraje con dorsal-chip.

- Bolsa del corredor con avituallamiento: líquido (zumo, bebida isotónica y agua) y sólido (fruta y barrita energética).

- Guardarropa.

- Obsequio de los patrocinadores.

- Seguro colectivo de accidentes y de responsabilidad civil.

- Aparcamiento y entrada libre a Mercamadrid para corredores y acompañantes.

Contacto: marathinez@marathinez.es

Organiza: Deportes Marathinez con la colaboración de Mercamadrid S.A.

ARTICULO 2º: TROFEOS Y PREMIOS.

Categoría ABSOLUTA:

1º y 1ª: trofeo + 300 €.

2º y 2ª: trofeo + 200 €.

3º y 3ª: trofeo + 100 €.

Categoría VETERANO/A A (de 35 a 49 años):

Trofeo para los 3 primeros y 3 primeras.

Categoría VETERANO/A B (desde 50 años):

Trofeo para los 3 primeros y 3 primeras.

Categoría Profesional de Mercamadrid (se requerirá la acreditación):

Trofeo para el primero y la primera.

Categoría Más Veterano o Veterana:

Trofeo al participante con mayor edad que haya llegado a meta.

Categoría Empresa de Mercamadrid:

Trofeo a la 1ª empresa clasificada.

(se sumará el tiempo de los 3 primeros corredores de la empresa, mínimo 10 llegados a meta)

Trofeo a la empresa con mayor nº de participantes llegados a meta.

Los premios y trofeos NO son acumulativos.

ARTÍCULO 3º: CAMBIOS-DEVOLUCUIONES

El importe de las inscripciones no se devuelve por ninguna causa, aunque se admiten cambios de titularidad de la inscripción hasta el fin de la entrega de dorsales.

Si por causa de fuerza mayor la carrera no llegara a celebrarse, los inscritos tendrán 2 opciones:

- Devolución del 85 % del importe de la inscripción.

- Se guarda la inscripción para la edición de 2024.

ARTÍCULO 4º: RECORRIDO

Recorrido cerrado al tráfico, por el interior de las diferentes naves que componen los Mercados Centrales de Pescados, de Frutas y Hortalizas, nave de Hostelería y Mercado de Carnes.

El único vehículo que podrá seguir la carrera será un coche 100 % eléctrico dotado con un cronómetro.

ARTÍCULO 5º: DESCALIFICACIONES

Se descalificará a aquella persona que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal-chip.
- Lleve el dorsal-chip adjudicado a otra persona.
- No lleve el dorsal-chip original asignado para esta edición.
- Entre en la meta sin el dorsal.
- No atienda a las instrucciones de técnicos/as y/o personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTICULO 6º: SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por un seguro colectivo de accidentes y otro de responsabilidad civil, y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través del personal voluntario y técnico, jueces, personal acreditado y/o el servicio oficial de megafonía.

Cada persona participa bajo su entera responsabilidad y declara poseer una condición física adecuada para afrontar esta carrera.

Están excluidos los daños que pudieran derivarse de un padecimiento latente o ser consecuencia de imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran causarse a sí mismos o a terceros por actos violentos o malintencionados, así como los que puedan sufrir o causar a terceros en horas anteriores y/o posteriores a su participación en la carrera.

ARTICULO 7º: RESPETO A LAS INSTALACIONES

Todos los participantes adquieren la obligación de respeto absoluto hacia las instalaciones de Mercamadrid.

Así mismo y dada la importancia del recinto en el que transcurre la carrera, los participantes tienen la obligación de comunicar a la Organización cualquier acto que atente contra la integridad de las mismas, su conservación o su estado.

ARTÍCULO 8º: COMITÉ ORGANIZADOR

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador compuesto por el promotor de la carrera, Juan Manuel Gutiérrez, y el director técnico, Julio Alonso.

ARTÍCULO 9º: PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (U.E.) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (R.G.P.D.), el participante da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción, así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la carrera y de Mercamadrid S.A.

Se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito dirigido a marathinez@marathinez.es .

El titular del fichero es Marathinez Tours S.L. con C.I.F. B-84789288, empresa inscrita en el registro de la A.E.P.D.

ARTÍCULO 10º: ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción y de participar, aceptan en su integridad este reglamento.